EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
AGOSTO 25 DE 2020
PROCESO DE INVITACION A OFERTAR N° 002

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el jefe de la entidad o su delegado realizaran la evaluación de la única propuesta presentada en el desarrollo de la Convocatoria Púbica No. 002.

OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ASI:

DESCRIPCIÓN :
COMPRA DE MATERIALES DE PAPELERIA COMO LO SON : RESMAS DE PAPEL , TONNER GENERICOS, TONNER ORIGINAL PARA IMPRESORAS Y SOBRES DE MANILA ; DICHOS MATERIALES SERAN UTLIZADOS PARA EL TRABAJO EN CASA DE LOS ESTUDIANTES DE TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA TIGRERA .

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR
1. Gustavo Adolfo cruz M (auxiliar administrativo grado 10º)
2. Marcela Santos Velásquez (Docente)
3. Edna Esneda Granada (Madre de Familia)

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. **(De conformidad con la invitación pública).**

PROPONENTES:
El día 22 de agosto de 2020, llegada la hora límite 1 pm; para la presentación de propuestas mediante correo electrónico, se verificó la presentación de Dos (2) p Propuesta, así:

Propuesta No. 1 COMERCIALIZADORA MALAVER, (MALAVER BURITICA DIEGO) con C.C N° 93.390.050 – de Ibagué, por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.880.000,00).

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha **AGOSTO 22 DE 2020**	SI

Escaneado con CamScanner

Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Cámara y comercio	Cámara y comercio no mayor a 30 días (11-08-2020)	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN.	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia de la a libreta Militar	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, 21-08-2020	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría. 21-08-2020	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN,	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales-21-08-2020	SI
Certificado medidas correctivas MNMC	Certificado sistema nacional de medidas correctivas RNMC (21-08-2020)	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales.	NA
Carta de inhabilidades	Carta de inhabilidades e incompatibilidades	SI
Inscripción secop II	Documento que acredite la inscripción	SI
Acreditar experiencia	Copias de contratos con fecha no mayor a un año	SI
Certificación bancaria	Certificado de cuenta bancaria no mayor a 30 días	SI
Presentación de anexos de la invitación publica	Presentación de los anexos de la invitación	SI

Propuesta No. 1 SERVIVENTAS GOLD, (GARZON DIAZ DIANA CAROLINA) con C.C N° 65.719.290 – del Líbano, por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($1.820.000,00).

Escaneado con CamScanner

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha **AGOSTO 22 DE 2020**	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Cámara y comercio	Cámara y comercio no mayor a 30 días (05-08-2020)	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN.	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia de la a libreta Militar	NA
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, 18-08-2020	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría. 18-08-2020	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN,	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales-18-08-2020	SI
Certificado medidas correctivas MNMC	Certificado sistema nacional de medidas correctivas RNMC (04-08-2020)	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales.	NA
Carta de inhabilidades	Carta de inhabilidades e incompatibilidades	SI
Inscripción secop II	Documento que acredite la inscripción	SI
Acreditar experiencia	Copias de contratos con fecha no mayor a un año	NO (el contrato es de fecha mayor a un año)
Certificación bancaria	Certificado de cuenta bancaria no mayor a 30 días	NO

Escaneado con CamScanner

		(la certificación es mayor a u mes de expedida)
Presentación de anexos de la invitación publica	Presentación de los anexos de la invitación	SI

RECOMENDACIÓN INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador, luego de efectuar la revisión, a las dos propuestas recibidas, Mediante correo electrónico, así: la propuesta 001 perteneciente a DIEGO MALAVER BURITICA (COMERCIALIZADORA MALAVER NIT: 93.390.050-9); recibida el día 22 de Agosto del 2020 a las 12:52 pm ¸hora y fecha establecida en la invitación pública.
-Propuesta 002, perteneciente a DIANA CAROLINA GARZON DIAZ (SERVIVENTAS GOLD NIT 65.719.290-3, recibida el día 22 de agosto del 2020 a las 12:55 pm, hora y fecha establecida en la invitación pública.

Cabe mencionar el valor de cada una de las propuestas: - La propuesta Nº 1, por un valor de 1.880.000,00 (un millón ochocientos ochenta mil pesos m/cte.) Y la propuesta Nª 2 por un valor de 1.820.000,00 (un millón ochocientos veinte mil pesos m/cte.); de igual manera se identifica que la propuesta 2 es la de menor valor.

Seguidamente se procede a verificar los soportes de cada propuesta y se verifica que cumplan con los requisitos expuesto en la invitación publica; entre lo que se pudo evidenciar que la propuesta de menor valor (propuesta 002) adjunto dos anexos que no cumplen los requisitos habilitantes mencionados en el CAPITULO II de la invitación , los cuales específicamente dicen "certificación bancaria no mayor a un mes de expedida" y fue presentada una certificación con fecha 23 enero 2020, la cual incumple con dicho requisito;- de igual forma en el soporte "acreditar experiencia (copia de contrato o facturas no mayor a un año); se evidencia que esta propuesta adjunta una copia de un **CONTRATO** , con fecha mayor a un año (13-06-2019), lo cual es otro incumplimiento a las especificaciones dadas en la invitación como requisito **habilitante**. Según el CAPITULO II de la invitación "CONTENIDO DE LA PROPUESTA- REQUISITOS HABILITANTES" esta oferta incurre en el incumplimiento de los requisitos que habilitan en la participación del proceso de selección ; bajo este criterio el comité evaluador señala como **propuesta inhabilitada la oferta 002 de la señora DIANA CAROLINA GARZON** .

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y utilizando el criterio de selección económico **(OFERTA ECONOMICA)**, el comité evaluación procede a revisar la siguiente y última propuesta, la cual es la del señor DIEGO MALAVER; y después de revisar cada uno de sus anexos ellos cumplen con todos los requisitos habilitantes para poder ser adjudicada.

Escaneado con CamScanner

Por último el comité evaluador, utilizando el criterio de selección económica y revisando cada uno de los requisitos habilitantes para el proceso de selección , y cumplimiento a las especificaciones expuestas en la invitación publica, recomienda al Rector, adjudicar el contrato de la convocatoria N°. 002 Por concepto de: **COMPRA DE MATERIALES DE PAPELERIA COMO LO SON : RESMAS DE PAPEL , TONNER GENERICOS, TONNER ORIGINAL PARA IMPRESORAS Y SOBRES DE MANILA ; DICHOS MATERIALES SERAN UTLIZADOS PARA EL TRABAJO EN CASA DE LOS ESTUDIANTES DE TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA TIGRERA .**; al señor DIEGO MALAVER BURITICA por un valor de $1.880.000,00 (un millón ochocientos ochenta mil pesos m/cte.).

Diana Marcela Santos
MARCELA SANTOS VELASQUEZ
DOCENTE

GUSTAVO ADOLFO CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Edna Espeda Granada
MADRE DE FAMILIA

Escaneado con CamScanner